



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-040-SCM-2023

Alausí, 11 de julio del 2023

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el lunes 3 de julio del 2023, consta lo siguiente: Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día lunes 3 de julio del 2023, las 15H10. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 07-2023, de fecha 1 de julio del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Galo Quisatasi Cayo. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco. El señor Alcalde dispone al señor Secretario de Concejo se sirva constatar el quórum. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, e informa que para la presente sesión Extraordinaria se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano; Tlgo. Juan Caisaguano Ortega; Tec. Luis Antonio Ñamiña Sinchi y el señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón. Asisten los siguientes señores directores: Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; el Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; el Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas y Dr. Diego Ávalos Vaca, como Procurador Síndico y Arq. Galo Changoluisa, jefe de la Unidad de Control Urbano y Rural. El señor Secretario de Concejo informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, una vez constatado el quórum reglamentario INSTALO la sesión de Concejo, dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Extraordinaria de Concejo. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la misma: CONVOCATORIA No. 007-2023-SC-GADMCA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, a realizarse el día lunes 3 de julio del 2023, a las 15H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 005-2023, de la sesión Conmemorativa celebrada el 25 de junio del 2023. SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Memorando No. 020-ALAUSÍ-DP-CUR-2023-GCH de junio 30 de 2023, suscrito por el Arq. Galo Changoluisa Cuzco, Jefe de la Unidad de Control Urbano y Rural, referente a la utilización de la plaza Jesús Camañero para el Hospital móvil de Alausí. TERCER PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día para su aprobación. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, saluda a todos y en el marco de su





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

responsabilidad a dado atención a este pedido que se trató en la sesión anterior, y al ser una sesión extraordinaria ha puesto los puntos sobre la mesa no podemos modificarlos, sino darle continuidad, propone que se apruebe el orden del día y poder continuar. Apoya la moción el señor Concejel Marco Guerra, por tratarse de temas importantes como es continuar con un proyecto que va a servir a todo el Cantón Alausí, pues al ser una sesión extraordinaria no se puede poner otro punto, apoya la moción del compañero Eduardo Llerena. El señor Alcalde indica que hay una moción debidamente apoyada, por lo que dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. El señor Secretario toma votación: Sr. Concejel Juan Caisaguano, aprobado. Señor Concejel Luis Namiña, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los Srs. Concejales, Srs. Directores, aprobado el orden del día. Señor Concejel Marco Guerra, apoyo la moción que se apruebe el orden del día. Señor Concejel Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día fui quien mocionó. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, saluda a la concurrencia, su voto es que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo **resuelve** por unanimidad aprobar el Orden del Día de la presente sesión. RESOLUCIÓN.- Considerando el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por decisión unánime el Concejo Municipal RESUELVE Art.- Aprobar el Orden del Día de la presente sesión de Concejo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

